

III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

## **El proyecto del plan de áreas como contexto de las carreras de psicología de Mendoza y San Luis en los años 1970.**

Calabresi, Corina y Polanco, Fernando Andrés.

Cita:

Calabresi, Corina y Polanco, Fernando Andrés (2011). *El proyecto del plan de áreas como contexto de las carreras de psicología de Mendoza y San Luis en los años 1970. III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-052/127>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRwr/A35>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# EL PROYECTO DEL PLAN DE ÁREAS COMO CONTEXTO DE LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA DE MENDOZA Y SAN LUIS EN LOS AÑOS 1970

Calabresi, Corina; Polanco, Fernando Andrés  
CONICET - Universidad Nacional de San Luis. Argentina

---

## RESUMEN

En Latinoamérica, en los años 1970, se dieron fenómenos sociopolíticos de una intensidad inusitada. En ese contexto de ebullición social surgieron algunos movimientos revolucionarios y progresistas, los cuales se reflejaron en ideas pedagógicas liberacionistas, nacionales y populares, el Plan de áreas surge desde este contexto, el cual aspiraba a superar las estructuras rígidas y verticalistas de las Universidades Latinoamericanas, instaurando un modelo horizontal e interdisciplinario, cuyos objetivos estuvieran supeditados a las necesidades de la comunidad. La presente investigación, reconstruye la trayectoria del plan de áreas puesto en práctica en Mendoza y San Luis, desde las causas de su instauración hasta sus implicancias institucionales, estructurales, como también conceptuales en las carreras de psicología analizadas. A partir del análisis de fuentes primarias, documentales y orales, se concluyó que a partir de la eliminación del sistema de cátedra, dichos modelos organizacionales permitieron una dinámica institucional mucho más rica y compleja, suplantando aquellas estructuras que tendían a mantener ciertos espacios de poder, tanto en el ámbito docente como administrativo de la institución. Esta nueva organización pedagógica permitió mayor flexibilidad e integración de las distintas áreas de conocimientos que abarcaba la psicología, permitiendo una mayor participación de todos los niveles académicos y sociales

## Palabras clave

Formación Universidad Psicología Argentina

## ABSTRACT

THE DRAFT PLAN OF AREAS SUCH AS CONTEXT OF PSYCHOLOGY CAREERS OF MENDOZA AND SAN LUIS IN THE 1970S

Around 1970 in most Latin American countries emerged important left political movements. Those movements also conceived new ideas about university organization. One of the main topics debated was a broad critic to the traditional teaching system based in what is possible to called chair-course system, that is a teaching system based on an authoritarian hierarchy organization which had in the vertex the full professor of a course and under his or her dependency a lot of other professors. Beside such critic, lefties movements promoted a teaching based on areas system which was based not around course's organization but around knowledge field organ-

ization. Areas-system's organization pretend interdisciplinary work as well as commitment and interaction with the broader social environment. This paper analyzes such areas-system's organization both at the Facultad de Antropología Escolar in the province of Mendoza and at the Universidad Nacional de San Luis in the province of San Luis. Methodologically it is an historiographic research, based on archival sources at public and private institutions as well on interviews to key members of such school and university.

## Key words

Teaching University Organization Argentine

---

## Introducción

En las décadas de 1960 y 1970 hubo movimientos progresistas tanto a nivel mundial, como el mayo francés, el maoísmo en china, el movimiento de protesta Hippie; así como también en el contexto latinoamericano, como la asunción de Salvador Allende a la presidencia de Chile. En este contexto y dentro del ámbito pedagógico-educativo encontramos nuevas tendencias pedagógicas, como las desarrolladas por Darcy Ribeiro, Paulo Freire, Ben-David, José Leite López, etc.; proponiendo una nueva estructura académica identificada con el movimiento latinoamericano, nacional y popular, que venía a superar los modelos educativos más tradicionales y capitalistas.

Particularmente en Argentina, entre finales de la década de 1960 principios de 1970, se generaría una mayor participación y militancia de aquellos grupos enfrentados con el gobierno de Onganía. El Cordobazo marcó un punto de inflexión y posterior salida del Onganiato. Poco a poco, grupos políticos y sociales de tendencia izquierdista y popular, que junto con la vuelta al peronismo se fue fortaleciendo, ocupando mayores espacios. Uno de esos espacios, fue la universidad.

Dicho trabajo tiene como objetivo, reconstruir historiográficamente, la instauración, desarrollo y ocaso del sistema orgánico-institucional basado en áreas curriculares, en la Universidad de Nacional de Cuyo (UNCu) con sede en San Luis y en la Universidad Nacional de San Luis (UNSL); y en la Facultad de Antropología Escolar (FAE), ubicada en la capital de Mendoza, y a su vez, reconstruir las repercusiones que tuvo éste sobre la estructuración de las carreras de psicología que se

encontraban dentro de dichos establecimientos. Desde el punto de vista metodológico, y siguiendo la clasificación llevada adelante por I. Montero & O. León (2002, 2005), nuestra investigación se inscribe en la categoría de los estudios *ex post facto*, que encuadran aquellos estudios en los que las limitaciones para el contraste de las relaciones causales vienen dadas por la imposibilidad de manipular la variable independiente. Y dentro de estos, una parte importante de la investigación se corresponde con la variante referida a *Estudios historiográficos bibliométricos* que ponen a prueba relaciones entre variables en una situación ya pasada, y cuya unidades de análisis suelen ser fuentes documentales, principalmente escritas, y fuentes orales o testimonios con informantes claves.

### Conceptualizaciones del plan de áreas

El plan de áreas se propuso dar un cambio a la estructura universitaria. Su concepto de universidad era distinto de aquel que se estructuró en la Argentina a partir del modelo francés, constituido por facultades separadas entre sí, con la única finalidad de formar profesionales e investigadores (Salomone & Baleztena de Salomone, 1973, pp.1).

El grupo de pedagogos e ideólogos de esta corriente, pensaban que esta estructura atomizada por facultades cuya unidad básica de organización era la cátedra, daban al término universidad una entidad falsa, ya que este concepto hablaba de una noción de conjunto y no de partes aisladas entre sí.

A partir de esta lectura de la estructura de universidad tradicional, observaban una concepción ideológica de fondo: "Este problema de estructura se relaciona a la vez con el contenido mismo de la actividad académica y de las condiciones en que se realiza: la Universidad es uno de los instrumentos más idóneos para mantener y profundizar la dependencia del país, al servicio de una cultura de elite o círculo de privilegio...En efecto, la Universidad, consciente o inconscientemente, sirve al proyecto de dependencia en cuanto desconoce las necesidades y aspiraciones del pueblo. La universidad no se ha popularizado porque su matrícula sigue siendo selectiva, ya que el sistema educativo en general es selectivo, y porque sus objetivos y contenidos no reflejan la necesidad de una comunicación inmediata con el pueblo (Salomone & Baleztena de Salomone, 1973, pp. 1-2).

La política era una forma de participación fundamental dentro de la visión organizativa de la nueva universidad "la idea de que un acto educativo es fundamentalmente un acto de participación, en primer lugar y luego, que la parte técnica educativa, aun cuando pueda ser considerada como 'modernización', de nada vale y no alcanza su plenitud si no se suma a una posición política; lo cual no significa necesariamente una afiliación partidista, sino aquello que justifica y hace razonable pertenecer a un grupo de acción política". (Roig, 1998, p. 118)

Esta fuerte crítica, no se establecería como contraria sino como un movimiento que superara dichas estructuras. Este cambio proponía nuevas bases y el desarrollo

de nuevos andamiajes que pongan límites al anterior sistema universitario.

Se replantearon tres elementos del funcionamiento universitario:

a) *la docencia*, el docente debe otorgar al educando elementos que le posibiliten desarrollar una postura crítica frente a los acontecimientos, que pueda formular juicios frente a situaciones en las que deba resolver problemas tanto intelectuales como afectivos, que permitan actuar eficazmente en la ciencia como en los problemas prácticos de la vida. Poder trabajar en equipo y no estableciendo la dispar relación del que "educa" alejado del que "aprende".

b) *la investigación*, se manifiesta una crítica a la libertad en la investigación en cuanto muchas veces esta investigación no responde a los intereses nacionales y del pueblo. Observan que muchas veces la libertad en la investigación se traduce en la libertad del profesor para crear sus propios proyectos y libros que no necesariamente responden a los intereses del alumno o sociedad. Hasta tanto la docencia como la investigación no atiende al conocimiento de aquellos principios, estructuras y procesos que explican la totalidad de una disciplina, y tener una mirada integral y transdisciplinaria, unido a las necesidades sociales, científicas y técnicas que estén al servicio del proyecto de liberación nacional, solo servirá al proyecto de la dependencia.

c) *la extensión*, la nueva universidad propone para este término un lugar fundamental como los anteriores en la estructura universitaria. *La extensión debería ser la consideración implícita de toda la actividad académica, una finalidad que oriente y de sentido a todo quehacer universitario; la universidad debería ser y estar "extendida" en la sociedad* (Salomone & Baleztena de Salomone, 1973, p.6).

Sobre estas bases, se proyectan los planes de estudios a partir de:

1- *Nueva estructura general*. Constando de tres niveles:

a) Cursos Obligatorios: garantizaban la formación general y específica; b) Cursos Optativos: posibilitaban la orientación vocacional. c) Talleres de trabajos: aseguraban la conexión con la práctica y realidad profesional.

2- *Nuevo sistema de áreas*: consistían en estructuras que centralizaran distintas disciplinas alrededor de una problemática común, rompiendo la compartimentación artificial del conocimiento que se realiza en un currículum centrado en materias o asignaturas que sólo alcanzan a captar una pequeña porción de la realidad perdiendo de vista la totalidad. El funcionamiento de las áreas se basa en una adecuada selección de contenidos y objetivos y su implementación en diferentes cursos. Respecto de su funcionamiento cada área será conducida por un coordinador que será un profesor que sea elegido por sus pares integrantes de área. La misma podía ser constituida por profesores y auxiliares de docencia y por alumnos que tuvieran aprobada algunas de las materias del área. El número de alumnos no debía superar al número de docentes.

3- *Nueva organización de los cursos*: Abarcaba una temática específica, analizada en profundidad. Como dijimos anteriormente los mismos podían ser obligatorios y optativos. El contenido de los mismos debían ser seleccionados de acuerdo a los intereses vocacionales de los alumnos y a las necesidades de la realidad de la nación y el pueblo. Respecto a su duración los mismos eran de tres meses, los mismos podían tener trimestralmente una carga horaria de 30-40 horas; 50 horas o 60 horas según la materia.

4- *Nuevos sistemas de evaluación*: Se tenían en cuenta métodos individuales, grupales con técnicas orales u escritas que evalúen eficazmente las conductas esperadas. Estas conductas esperadas abarcaban un nivel cognoscitivo y crítico frente al curso a evaluar y a la realidad social y académica que planteaba el mismo, superando la mera memorización de contenidos. También se tenía en cuenta la autoevaluación, la evaluación grupal y la evaluación por parte de profesores y pares.

5- *Instauración de talleres de trabajo*: Se basaban en la integración de la universidad con la comunidad. Eran pensados como el lugar de encuentro entre profesores y alumnos para trabajar en un proyecto con aplicación a las necesidades de la comunidad, con indicación de objetivos, plazos y con evaluación de resultados. Estos proyectos no son abordados a partir de una sola área sino con la integración de todas aquellas perspectivas teóricas y metodológicas que sean necesarias para la comprensión del problema en cuestión, ya que la realidad es una totalidad incomprensible, que no puede ser explicada a partir de una sola disciplina.

6- *Nueva división de las carreras por ciclos*: Se dividían en tres ciclos, a) *Ciclo básico*: Ofrecían la información básica y específica que necesita cada especialidad, sin caer en enciclopedismos. Daba las líneas de conocimiento necesario para guiar futuras orientaciones. b) *Ciclo de orientación*: Daban la oportunidad para que alumnos y profesores preparen conjuntamente el plan de seminarios y talleres de trabajo, según la orientación elegida por el alumno. c) *Ciclo de Posgrado*: Proporcionaban al graduado la posibilidad de actualizar sus conocimientos y esquemas técnico-prácticos básicos.

Esta estructura de plan de áreas o plan de integración curricular, fue la que se implementó en las carreras de psicología que vamos a analizar más adelante.

### **Contexto institucional de la región (Mendoza-San Luis)**

A partir del año 1970, y mediante el decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 7850, la Facultad de Ciencias de la UNCu con sede en San Luis sufrió un desdoblamiento, a partir del cual se crearon la Facultad de Ciencias Físico-química-matemática y la Facultad de Pedagogía y Psicología. El Dr. Lorenzo Emilio Alaggia, quien fuera Delegado Rectoral con funciones de Decano en la Facultad de Pedagogía y Psicología en el periodo 1970-1973, creó en el año 1972 un Comité Especial, el cual se encargaría de realizar un nuevo plan de estu-

dios acorde con la nueva estructura facultativa. La Resolución Interna 158/72 designó a los siguientes integrantes: Plácido Alberto Horas, Pedro Dionisio Laforcade, Aníbal Horacio Lentini, Aldo Birgier y Osvaldo Sorria; en representación de la Asociación Cuyana de Psicólogos de San Luis, la integraron Delfín Gianluca como miembro titular y Myrna Samper de Muñoz como suplente; finalmente, fue designado Presidente y Coordinador Mauricio López.

El nuevo plan de estudio, aprobado el 3 de mayo de 1973, preveía una nueva estructuración de la facultad, la cual, se basaría en *Áreas de integración curricular*, lo que llevaría a una "organización más ágil y armónica" (UNCu, 1973, p. 2) que el tradicional sistema de cátedras.

Posteriormente, dicho modelo se generalizaría debido a que el Presidente y Coordinador de dicha comisión, Mauricio López sería designado Delegado Organizador de la flamante UNSL, que fue creada el 10 de mayo de 1973 por la Ley 20365 y que consistía en un desprendimiento de la sede de San Luis de la UNCu. Dicho plan de organización por áreas curriculares, tendría su fin con la intervención de la Universidad Nacional de San Luis por parte de la dictadura militar, con lo que se volvería a la vieja estructuración por facultades y donde las Áreas curriculares quedaría reducidas a simples instancias burocráticas (Muñoz, 2007).

Por otro lado, en la UNCu con sede en Méndoz, desde noviembre de 1973, y con la gestión del rector interventor Ing. Agr. Roberto Vicente Carretero (Gotthelf, 1989) y del secretario académico Dr. Arturo Roig, comenzaban las reuniones desde el consejo superior con el objetivo de generar un cambio en la estructura académica de la universidad. Este nuevo modelo de universidad fue puesto en marcha en la Facultad de Filosofía y Letras y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales como experimento piloto (UNCu, 1974a). También comenzaba a funcionar en otros organismos universitarios como el Departamento de Arte Escénico y Coreográfico y el Ciclo de Formación docente. Se establecía que se conformaran las unidades pedagógicas necesarias, designadas por el consejo directivo de las facultades para que se pusiera en marcha este nuevo plan (UNCu, 1974b). Una vez llegado el gobierno de Isabel Perón junto con toda su política de gobierno, en la universidad intervenida por el rector normalizador el Prof. Otto H. Burgos (Gotthelf, 1989) se anuló el proyecto de plan de áreas de manera definitiva, volviendo a establecer el sistema de cátedra como unidad básica y fundamental de la estructura universitaria.

Finalmente, en la Dirección General de Escuelas de la provincia de Mendoza, que tenía la facultad de organizar establecimientos de nivel medio y superior en la provincia. En 1963 se funda la FAE, con tres carreras entre ellas la de psicología. En el periodo que lleva del año 1963 al 1973, la estructura de dicha facultad era la tradicional, hasta que en 1973 con el apoyo de estudiantes y algunos docentes fue elegida la Profesora Marité Carrer de Tarico como decana, la cual promovía la implementación del plan de áreas. Todos ellos integraban un

grupo de tendencia progresista que reclamaba cambios estructurales en los planes de estudio y en los contenidos curriculares de los programas de materias, como así también mayor apertura, en las áreas de competencias y alcances en el reconocimiento del título (Calabresi, en prensa)

### **El plan de áreas y su relación con las carreras de psicología**

**FAE:** A diferencia de los planes de estudios anteriores al plan de áreas, los contenidos de los cursos, incorporaban nociones de psicología profunda, existencial, clínica, etc., ampliando el espectro tanto de los estudios de psicología como en sus ámbitos de aplicación siempre con un predominio de la línea psicoanalítica y sus diferentes variantes. Igualmente las teorías psicoanalíticas junto con su sesgo clínico, iban de manera progresiva ganando terreno, desde aproximadamente 1967, por sobre la hegemonía pedagógica y escolar de los planes de estudio iniciales a la carrera; pero es a partir del plan de áreas que se integra al psicoanálisis, y demás líneas teóricas secundarias, al campo de lo clínico, social y político (Calabresi, en prensa). Esta hegemonía psicoanalítica no es de extrañar, teniendo en cuenta que por aquellos momentos existía un fuerte impacto de estas teorías en el ámbito universitario como profesional, en las universidades públicas de la Argentina, la hegemonía de dicha orientación en los estudios universitarios de psicología sería posterior a 1960 (Klappenbach, 2000).

El plan de áreas se implementó desde agosto de 1973 hacia mediados de 1975, su abordaje estaba influido por aquellas ideas pedagógicas que se desprendían de las *teorías de la liberación* que proponían el modelo de un profesional con un perfil científico unido con un fuerte compromiso social y político. Este fuerte ideario se reflejaba en algunos de sus cursos como el caso de: *Sociología de la Dependencia y luchas de Liberación* en primer año, *Análisis Socio-económico-político de la Realidad Argentina, Pensamiento Político Argentino* en el segundo año, *Cultura y Personalidad* en tercer año y *Enfermedad Mental y Sociedad* en cuarto año.

**UNCu con sede en San Luis y UNSL:** El Plan de Estudios para la carrera de Psicología marcó un quiebre con respecto a los planes de estudios anteriores, en relación con la formulación de objetivos, principios que promovían la realización de la carrera, elementos causales y teleológicos. El plan 7/73, como señalamos más arriba se estructuraba sobre una facultad organizada en *Áreas de integración curricular*. Dentro de los roles propuestos para Pedagogos y Psicólogos se señalaban los de "docente, agente de cambio, miembro de una profesión, investigador en su campo propio y en equipos interdisciplinarios, experto, formulador de diagnósticos psicosociales, operantes en psicohigiene, etc." (UNCu, 1973, p. 2).

Desde el punto de vista de la estructura del plan de estudios, y coincidiendo con los puntos fundamentales del

Plan de Áreas las carreras se dividieron en tres ciclos: el *ciclo de formación básica*, el *ciclo de orientación*, por último el *ciclo de posgrado* (UNCu, 1973). Dentro de los contenidos mínimos a comparación de los planes de estudio anteriores, se observó un aumento de materias, debido principalmente a que hubo un paso de sistema de materias cuatrimestrales a uno trimestral, siendo las materias de menor carga horaria, pero de mayor especificidad y por ende de mayor variación. Por ello materias como Psicología social I y II, se subdividían en materias como *Problemáticas psicosociales, Actitudes y estructuras cognitivas, Teoría de grupos y Organizaciones formales*. Por otro lado se crearon materias basadas en elementos contextuales, como por ejemplo, *Realidad Argentina y Latinoamericana actual*.

Estos cambios, se vieron reforzados tras la creación de la UNSL, ya que uno de los mentores de este tipo de organización se convirtió en el Delegado Organizador de la misma. La UNSL (1974) aprobó el plan de estudios 22/74, con una estructura casi idéntica al plan anterior, sin embargo en este último, a diferencia del anterior, se explicitaron las áreas curriculares siendo estas las de psicología, biología, metodología, sociología, pedagogía, filosofía e idiomática. La aplicación paulatina de las mismas, posibilitó la participación de jóvenes docentes en la confección y puesta en marcha de nuevas materias, a su vez, la fusión del sistema fragmentario de cátedras permitió una fluidez entre los diferentes integrantes de las áreas, surgiendo nuevas y renovadas maneras de diagramación curricular. Además, al mismo tiempo aparecieron una serie de materias particulares y específicas sobre algunas temáticas, como por ejemplo, aprendizaje, percepción, motivación, etc.; temáticas que antes se encontraban inmersas en materias como Psicología general.

Dicho sistema se encontraba en un momento de aplicación y actualización constante, ya que como se exponía en los planes era de carácter experimental, y por ende, dependía de aquellos cambios necesarios para poder ajustarse a una aplicación y desarrollo óptimos.

Ambos, proyectos de estructuración por áreas, no contaron con el suficiente tiempo, ni con el suficiente aval de la comunidad universitaria, como para consolidar estas nuevas propuestas organizativas. Por ello, en cuanto se dieron cambios en el contexto, ambos proyectos fueron desmembrados. En el caso de la carrera de psicología de la FAE, el mismo volvió a los anteriores planes de estudio con su tradicional organización, tras la intervención de la misma. Por otro lado, en San Luis, dicho proyecto también sufrió la misma suerte tras la intervención, esta vez, ya después del golpe militar de 1976. Fue así que ambos proyectos quedaron sin efecto, volviendo a las viejas estructuras de cátedra. Además debemos señalar, que no pudo observarse toda la potencialidad de dicho proyecto, ya que nunca pudo aplicarse en toda su extensión.

### **Conclusiones**

Observamos, que existió una interrelación y coordina-

ción muy estrecha entre las instituciones de formación superior de Mendoza y San Luis, donde se compartía un ambiente en donde las nuevas ideas pedagógicas de liberación nacional y popular que estaban en boga pudieron desarrollarse y comenzar a establecerse como parte de la estructura organizativa universitaria. Por ello, no es de extrañar que estas ideas propuestas y profundizadas en muchos casos por personajes de importancia en la vida institucional de las organizaciones investigadas como Arturo Roig, Enrique Dussel, y Mauricio López, concluyeran con la puesta en práctica de estos proyectos en sus diferentes lugares de influencia.

Podemos decir que cuando dichos proyectos comenzaban a aplicarse, el contexto académico, social y político de principios del año 1973 era totalmente ventajoso para comenzar a debatir y plantear nuevos modelos que rompieran con antiguas estructuras y propusieran una posibilidad de cambio. El problema es que a la vez este mismo contexto convulsionado no daba la plataforma necesaria para poder continuar y establecer dichas propuestas. Debido, a la constante inestabilidad institucional en todos los estratos del estado, los cambios continuos de poder y la constante intervención de los organismos institucionales concluyeron en un promedio de tres años con ambos proyectos.

Sin embargo, en ambos proyectos observamos una compleja pero fluida trama de cambios que hacían que el desarrollo curricular de las carreras de psicología se viera beneficiado por una constante y fluida reestructuración de contenidos logrando desmembrar el viejo sistema de cátedras. A partir de este nuevo plan los docentes se veían obligados a interactuar con otros docentes de otras disciplinas y a generar contenidos más integrados impidiendo repeticiones agregando una mayor especificidad y complejidad a la disciplina. La interacción entre las áreas, permitía una visión de la psicología donde la interdisciplinariedad era una realidad concreta y no solo una mera declaración de principios. Conjuntamente los talleres de trabajo otorgaban una orientación con mayor apertura y permeabilidad hacia el contexto más inmediato generando un importante *feedback* entre los contenidos estudiados, la práctica profesional y el contexto o comunidad a las cuales se aplicaban.

A pesar de los esfuerzos de muchos de sus impulsores que creían que dicho proyecto potenciaba la formación del psicólogo hacia un conocimiento riguroso pero a la vez comprometido socialmente, también contaba como detractores a ese modelo a todos aquellos grupos conservadores, los cuales defendían una estructuración jerárquica y dogmática de promoción, donde las currículas se basaban muchas veces en docentes que transmitían dogmatismos propios y descontextualizados, que la mayoría de las veces nadan tenían que ver con la realidad Argentina, ni con la Latinoamericana. Fue así como en ambos lugares, ante sus primeras intervenciones, los sectores conservadores volvieron a establecer el tradicional sistema universitario.

## BIBLIOGRAFÍA

- Anónimo (s.f.). Proyecto de plan de estudios y estructuración por áreas. Mimeo.
- Calabresi, C. (en prensa). La primera carrera de psicología en Mendoza-Argentina. *Psiciencia: Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*.
- Gotthelf, R. (1989). Libro del cincuentenario. Mendoza: EDIUNC.
- Klappenbach, H (2000). El psicoanálisis en los debates sobre el rol del psicólogo. Argentina, 1960-1975. *Revista Universitaria de Psicoanálisis*, 2, 191-227.
- Montero, I. & León, O. (2002). Clasificación y descripción de las metodologías de la investigación en Psicología. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 2 (3), 503-508.
- Montero, I. & León, O. (2005). Sistemas de clasificación del método en los informes de investigación en Psicología. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 5 (1), 115-127.
- Muñoz, M. (2007). La psicología en San Luis: estudio comparativo de dos contextos y dos planes de estudios (1974-1978). Rupturas y continuidades. Comunicación presentada en el XII Congreso Argentino de Psicología. San Luis: Universidad Nacional de San Luis. Mimeo
- Roig, A. (1998). La Universidad hacia la democracia. Bases doctrinarias e históricas para la constitución de una pedagogía participativa. Mendoza: EDIUNC.
- Salomone, O.B & Baleztena de Salomone, M (1973). El campo de la educación en la universidad del pueblo. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- Universidad Nacional de Cuyo (1973) Ordenanza n° 7. Mendoza. Mimeo.
- Universidad Nacional de Cuyo (1974a). Ordenanza n° 24. Mendoza. Mimeo.
- Universidad Nacional de Cuyo (1974b). Ordenanza n° 83. Mendoza. Mimeo.
- Universidad Nacional de Cuyo (1975). Ordenanza n° 2. Mendoza. Mimeo.
- Universidad Nacional de San Luis (1974) Ordenanza n° 22. San Luis. Mimeo